



Alerta No. 10/2019

31 de enero de 2019.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA <u>AMPLIACIÓN DE LA ALERTA RÁPIDA 8/2018</u> QUE EFECTÚA LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA DE MÉXICO) ADICIONANDO LOS VEHÍCULOS COROLLA 2011 Y SIENNA 2014, LOS CUALES ESTÁN EQUIPADOS CON INFLADORES DE BOLSAS DE AIRE FRONTAL DEL LADO DEL PASAJERO DEL PROVEEDOR TAKATA CORPORATION.



Toyota de México en coordinación con la Profeco, comunica de la ampliación del Aviso Importante de Reparación destinado a los vehículos Corolla Modelo 2011 y Sienna 2014, que fueron ensamblados con infladores de bolsas de aire frontales del lado pasajero producidos por la empresa Takata, en virtud de que:

Los vehículos involucrados están equipados con un inflador de bolsa de aire frontal del lado del pasajero producido por el proveedor Takata. De acuerdo con Takata, el inflador de la bolsa de aire contiene un propulsor que podría degradarse después de ser expuesto a climas con alta humedad y variación de altas temperaturas. Un propulsor degradado podría ocasionar la ruptura del inflador durante la activación de la bolsa de aire. En el remoto caso de la ruptura del inflador, fragmentos de metal podrían atravesar el material de la bolsa de aire y golpear a los ocupantes.

Por tal motivo, **Toyota de México** indicó que para prevenir esta condición es necesario reemplazar los infladores de las bolsas de aire frontales del lado del pasajero o el conjunto de bolsa de aire dependiendo el vehículo.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx





Alerta No. 10/2019

Es importante mencionar que la comprobación y reparación requerida es gratuita, NO GENERA COSTO PARA LOS CONSUMIDORES.

Toyota de México notificó a esta Procuraduría que son **155,630** unidades comercializadas en México sujetas a la acción especial de servicio. Como se detalla en la siguiente tabla:

Vehículo	Año modelo	Unidades en operación
SIENNA	2011-2014	28,461
COROLLA	2009-2013	47,571
MATRIX	2009-2011	1,453
YARIS HB	2006-2011	19,430
YARIS SEDAN	2007-2016	58,715
Total		155,630

La campaña iniciará el 13 de febrero de 2019 y tendrá un tiempo indefinido

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda, requerir mayor asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Toyota de México** a través de los siguientes medios:

- Visitando la página de Internet: <u>www.toyota.com.mx</u>;
- Marcando al teléfono de Atención a Clientes 01 800 7 TOYOTA (869682) o;
- Escribiendo al correo electrónico: contacto@marcatoyota.com.mx

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-000-